

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 1067.

VALPARAISO, 15 de diciembre de 1992.

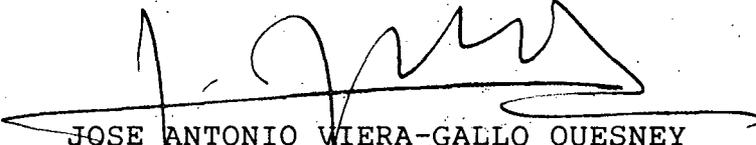
Con motivo del Mensaje y copia del Convenio -debidamente autenticado- que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones, suscrito por el Gobierno de la República de Chile, en el marco de la iniciativa para las Américas, en la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América, el 11 de febrero de 1992."

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados